

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREFABI S.A EL 26 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez y media horas, en el inmueble ubicado en ubicado en la Ciudadela de los Ceibos Avenida Séptima 416 Mz 8 de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de **PREFABI S.A.**, quienes representan las Ochocientas acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital suscrito de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: Señora Egas Bejar Daniela Elizabeth, propietario de doscientas acciones, y la señora Egas Bejar de Coloma Fabiola Azucena, propietario de doscientas acciones y el señor Egas Bejar Héctor Rubén, propietario de doscientas acciones y el señora Egas Bejar María Fernanda propietaria de doscientas acciones. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos cuyo orden es:

- 1.- Informes de Comisario y Gerente General.
- 2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.
- 3.- Destino de los Beneficios Societarios; Nombramientos de Comisario para ejercicio económico 2017.
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico dos mil dieciséis
- 5.- Ratificación de las gestiones realizadas por el Presidente de la compañía

Dirige la junta el señora Egas Bejar de Coloma Fabiola Azucena, actúa como secretario ad – hoc la señora Bejar Llerena de Egas Fabiola.- Instala la sesión, una vez constatado por parte del secretario ad – hoc que existe el quórum legal que permite su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto...

1.- Del orden del día y el secretario ad – hoc de la junta dio lectura a los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico de periodo 2017, los cuales luego de haber sido sometidos a consideración de la Junta General, fueron aprobados por unanimidad de votos. - A continuación, el director solicita se entre a tratar el punto.

2.-Del orden del día y los asistentes a la Junta por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017. A continuación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto.

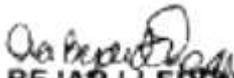
3.- Del orden del día y los asistentes a la junta por unanimidad acordaron que no se generaron utilidades de la compañía durante el ejercicio económico dos mil diecisiete. - A continuación, el director solicita se entre a tratar el punto.

4.- Del orden del día y los asistentes a la junta por unanimidad eligieron a la Sra. Karina Sánchez, para el cargo de COMISARIO, para el ejercicio económico dos mil diecisiete. A continuación el director solicita se entre a tratar el punto.

5.-Del orden del día y los asistentes por unamidad ratifica y aprueba lo actuado por la señora Bejar Llerena de Egas Fabiola en ejercicio de Gerente General y representación legal de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las 12: 45.

Atentamente,


BEJAR LLERENA DE EGAS FABIOLA
GERENTE GENERAL